

11 de agosto de 2016

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 4.25 por ciento.

Las perspectivas para el crecimiento de la economía mundial continuaron revisándose a la baja, reflejando en parte el impacto estimado de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, así como el hecho de que otras economías avanzadas se han expandido a un ritmo menor al esperado. En Estados Unidos, el crecimiento del PIB durante el segundo trimestre resultó inferior a lo anticipado, revisándose también a la baja las cifras de los dos trimestres previos. Lo anterior reflejó la debilidad de la inversión fija privada, una significativa caída en los inventarios y una contracción del gasto público. No obstante, se observó un comportamiento favorable del consumo privado y cierta mejoría en las exportaciones netas. Además, se han atenuado algunas de las preocupaciones que existían sobre el comportamiento del mercado laboral. Ante ello, en su decisión de julio, la Reserva Federal mantuvo el rango objetivo de la tasa de fondos federales sin cambio, a la vez que indicó que los riesgos de corto plazo para el panorama económico han disminuido. Por tanto, se continúa previendo un ajuste gradual al alza en la tasa de fondos federales para este año y el próximo. En la zona del euro, el crecimiento económico se ha moderado y la inflación se mantiene en niveles bajos. Los efectos sobre la Unión Europea de la salida del Reino Unido hasta el momento han sido limitados, pero existe la preocupación de que ante este suceso se agraven las vulnerabilidades prevalecientes en el sistema bancario de algunos países de la zona del euro. El desempeño económico de Japón ha continuado siendo más débil de lo esperado, mientras que China y otras economías emergentes no han mostrado un mayor dinamismo. Así, las perspectivas para el crecimiento mundial se mantienen deprimidas, lo que se ha reflejado en menores precios del petróleo. En este entorno, se considera que la política monetaria, principalmente de países avanzados, se mantendrá muy acomodaticia por un periodo largo.

Después del aumento de la volatilidad en los mercados financieros internacionales observado luego del referéndum en el Reino Unido, la estabilidad en estos mercados se restableció ante la percepción de que los efectos de dicho evento se acotarían principalmente a dicho país, la respuesta del Banco de Inglaterra y de los principales bancos centrales proveyendo liquidez, y la expectativa de políticas monetarias más acomodaticias en las economías avanzadas. En el periodo comprendido desde la última reunión de política monetaria de este Instituto Central, la cotización de la moneda nacional mostró una gran volatilidad, depreciándose primero al conocerse la decisión del Brexit, y apreciándose posteriormente, incluso a niveles inferiores a los del cierre de junio. Adicionalmente, reflejando el ajuste del objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día determinado por la Junta de Gobierno en la citada reunión, las tasas de interés de corto y mediano plazo mostraron incrementos, en tanto que las correspondientes a horizontes de largo plazo disminuyeron, con lo que la curva de rendimientos registró un aplanamiento notorio. Hacia adelante no se pueden descartar nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales, destacando los riesgos asociados a factores geopolíticos y, en particular, las posibles consecuencias del proceso electoral en Estados Unidos, así como a medidas previsibles de normalización de la postura monetaria de la Reserva Federal. Ante ello, es crucial reforzar las políticas orientadas a mantener fundamentos macroeconómicos sólidos en el país. En particular, acciones adicionales de consolidación de las finanzas públicas, tales como procurar un superávit primario a partir de 2017, continúan siendo deseables para absorber de manera más eficiente choques del exterior y propiciar saldos adecuados de la cuenta corriente. Por su parte, el Instituto Central ajustará su postura monetaria con toda flexibilidad y en el momento y magnitud que sea requerido, con el afán de mantener la inflación y sus expectativas bien ancladas, lo que a su vez coadyuvará a una mayor estabilidad financiera.

Se considera que el balance de riesgos para el crecimiento de la economía mexicana se deterioró con respecto a la anterior decisión de política monetaria. De acuerdo con la estimación oportuna del PIB publicada por el INEGI, en el segundo trimestre de 2016 la economía registró una contracción, después del crecimiento reportado en el



11 de agosto de 2016

Comunicado de Prensa

trimestre previo. En particular, al estancamiento que se venía observando en el sector industrial, se añadió un freno al crecimiento del sector terciario. De manera relacionada, el consumo privado se desaceleró, mientras que las exportaciones manufactureras y la inversión mantuvieron un débil desempeño. En este contexto, durante el segundo trimestre del año la brecha del producto parecería haberse mantenido negativa.

La inflación general anual continúa ubicándose por debajo de la meta permanente de 3 por ciento, como consecuencia principalmente del comportamiento de la inflación no subyacente, toda vez que la inflación subyacente, acorde con lo previsto, ha seguido mostrando una tendencia gradual al alza. Esto último se explica, principalmente, por el ajuste en los precios relativos de las mercancías respecto de los servicios, en parte derivado de la depreciación cambiaria. Al respecto, cabe destacar que, hasta el momento, no se han presentado efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios de la economía. Las expectativas de inflación provenientes de encuestas y las extraídas de cotizaciones de mercado continúan ancladas.

Para los siguientes meses, se espera que la inflación general anual aumente gradualmente para cerrar el año ligeramente por arriba de 3 por ciento, promediando en 2016 un nivel ligeramente por debajo de esa cifra. Esta dinámica obedece principalmente a la fórmula empleada para la determinación de los precios máximos de las gasolinas por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la evolución de las referencias internacionales de estos energéticos. Para 2017, se prevé que tanto la inflación general, como la subyacente, se ubiquen alrededor del objetivo permanente de inflación. Tomando en cuenta el incremento del Objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día de 50 puntos base determinado en junio pasado, se estima que el balance de riesgos para la inflación en el horizonte de tiempo en el que tiene efecto la política monetaria es neutral. En todo caso, persisten diversos riesgos para la inflación. Al alza, por el hecho de que no se pueden descartar depreciaciones adicionales de la moneda nacional, a la luz de la incertidumbre sobre el resultado de las elecciones presidenciales en Estados Unidos y sus implicaciones, la posibilidad de precios del petróleo débiles, un deterioro del déficit de la cuenta corriente, y el potencial reinicio de la normalización de la postura monetaria de la Reserva Federal, todo lo cual podría afectar a las expectativas de inflación y el comportamiento de esta última. Tampoco se pueden descartar aumentos de precios de bienes agropecuarios, si bien su impacto sobre la inflación tendería a ser transitorio. A la baja, que se presenten reducciones adicionales en los precios de algunos insumos de uso generalizado, tales como los servicios de telecomunicación, como consecuencia de las reformas estructurales. Otro riesgo a la baja sería que la actividad económica nacional presente hacia adelante un dinamismo menor al anticipado, lo que limitaría las presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada.

Considerando lo anterior, el escenario central para la inflación para el corto y mediano plazo continúa siendo congruente con la meta permanente de 3 por ciento. Por tanto, la Junta de Gobierno ha decidido mantener sin cambio el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en un nivel de 4.25 por ciento. No obstante, hacia adelante, la Junta de Gobierno seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en especial del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor. En este contexto, se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos, sin descuidar la evolución de la brecha del producto. Esto con el fin de estar en posibilidad de continuar tomando las medidas necesarias para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento, con toda flexibilidad y en el momento y magnitud en que las condiciones lo requieran.